

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO

Resolución N.º 095-2026-OED/APP-LA CHOLITA

EXPEDIENTE N° ERM.2026095

Lima, 18 de marzo de 2026

VISTOS:

La solicitud de inscripción de lista de candidatos presentada ante el Órgano Electoral Descentralizado de la **Alianza Electoral “APP – LA CHOLITA”**, para participar en las **Elecciones Regionales y Municipales 2026**, así como la documentación presentada para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Organizaciones Políticas, el Reglamento Electoral de la Alianza y la normativa electoral vigente.

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con la **Ley N.º 28094 – Ley de Organizaciones Políticas**, las organizaciones políticas deben elegir a sus candidatos mediante procesos de democracia interna conforme a sus estatutos y reglamentos electorales.
2. Que, la alianza electoral **“APP – LA CHOLITA”** se encuentra debidamente inscrita en el **Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones**, habilitada para participar en el proceso de **Elecciones Regionales y Municipales 2026**.
3. Que, el **Órgano Electoral Descentralizado (OED)** de la alianza es el encargado de conducir, organizar y resolver los actos vinculados con el proceso de democracia interna y la calificación de candidaturas en primera instancia.
4. Que, revisada la solicitud presentada y los documentos adjuntos, se verifica que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la legislación electoral vigente, así como con las disposiciones del reglamento electoral de la alianza.
5. Que, corresponde admitir la lista de candidatos presentada, a fin de continuar con las etapas del cronograma electoral del proceso electoral interno de la Alianza Electoral **“APP-LA CHOLITA”**.

Por estos considerandos, el Pleno del Órgano Electoral Descentralizado, en uso de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADMITIR y PUBLICAR la lista de candidatos a Delegados presentada a la Alianza Electoral **“APP – LA CHOLITA”**, con el objeto de participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026; la misma, que se ha integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO DEL CANDIDATO	DNI
DELEGADO	OSCAR PAUL LOPEZ FLORES	40088669
DELEGADO	JHOTSE VANESA QUIQUIN RIQUEZ	47318026
DELEGADO	ALEXANDER ANGEL CORTEZ DE LA CRUZ	40800183

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO

Resolución N.º 095-2026-OED/APP-LA CHOLITA

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución, en el Portal Web Oficial de la Alianza Electoral “APP - LA CHOLITA”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FIRMADO:

CELINA PINADO, MICHUE

DNI N° 07115549

Presidente

VICTOR WILLIAM, PACORA QUICHIZ

DNI N° 15652965

Miembro

LUCERO PATRICIA, ENCARNACIÓN REBAZA

DNI N° 70262910

Miembro